

PLANIFICAR EN UN CONTEXTO PARTICIPATIVO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES II



PERTINENCIA + EFICACIA + EFICIENCIA

En la entrega anterior, a partir del concepto de poder elaborado por el Comandante Chávez, “Poder es poder disponer de los recursos necesarios para ejercerlo”, nos cuestionábamos: ¿En qué debería consistir el accionar del Estado de transición hacia el Estado Comunal? En facilitar los medios para que el pueblo ejerza todo el poder que posee constitucionalmente. He aquí el gran reto del Estado bolivariano: que siga ineludible el legado del Comandante Chávez.

El proceso de planificación de las políticas públicas revolucionarias, a diferencia de la planificación normativa, se construye sobre tres columnas fundamentales: pertinencia, eficacia y eficiencia. Sobre éstas columnas se posicionan en un plano transversal los principios de economicidad, participación protagónica y seguimiento de los resultados transformadores. Ésta visión del proceso de planificación entra en neto contraste con la planificación clásica weberiana, la neoliberal y hasta con la más reciente teorización de la planificación deliberativa. Es que en realidad, nuestro proceso de planificación tiene que ser único e innovador, en los Estados de donde vienen estas teorías, asumidas como verdades absolutas a lo largo de la historia, no tienen en sus Cartas Magnas, ni remotamente, algo que se parezca al poder popular. Y en la mayoría de los casos, son procesos de planificación orientados a la administración de recursos públicos insuficientes, que en la mayoría de los casos, terminan administrando recortes selectivos a la política social, evitando que el daño causado a su propio pueblo se concentre al punto de generar revueltas y manifestaciones contra los administradores. Estos estilos de gestión y planificación son absolutamente anacrónicos en la República Bolivariana de Venezuela. Insistir en la implementación de estas técnicas, es como tener un tren de alta velocidad para cruzar el país y, en cambio, irse en burro.

Analicemos detalladamente en que consisten estos principios de la planificación revolucionaria, que se constituyen en el modelo de gestión socialista bolivariano del siglo XXI:

La **PERTINENCIA** es el principio que da sentido a todo lo que hacemos. No gobernamos por gobernar, no lo hacemos para una particular clase social o para grupos de interés, mucho menos para el imperio, gobernamos para la liberación de nuestro pueblo, para que este exprese todo el poder que la constitución le da. La pertinencia invoca el marco jurídico en la acción de gobierno, marca la ruta y construye el discurso político. Es el indicador que une el discurso a la acción y viceversa, es el principio que alerta al soberano sobre lo que se hace bien o lo que se desvía del camino trazado. Una política pública es pertinente cuando está perfectamente enmarcada en el Plan de la Patria, responde a la priorización estratégica y fue diseñada con la participación del pueblo, garantizándole elevados grados de aprobación popular. Acá vemos como este principio es ajeno a los sistemas de gestión weberianos y neoliberales, los cuales introducen distorsiones en la gestión pública, cómo por ejemplo hablar de políticas impopulares, medidas de austeridad, limitación de los derechos por el bien común, entre otras. Esto jamás deberá ser el discurso de un gobierno bolivariano y chavista.

La **EFICACIA** revolucionaria va más allá del significado intrínseco de la palabra, que es obtener un resultado propuesto, en el modelo de gestión socialista bolivariano del siglo XXI. La eficacia se mide, también, con dos componentes fundamentales: la capacidad de generar resultados transformadores y la capacidad de recoger y sistematizar información clave para el diseño de políticas futuras. El concebir la eficacia sólo desde la obtención de resultados, limita su utilidad y alberga un grave mal para el Gobierno. Si nos limitamos a obtener los resultados, sin verificar su calidad y su capacidad transformadora, no estamos construyendo trincheras desde las cuales enfrentar la guerra de baja intensidad que nos propicia el imperio. Si se implementan políticas y no se recoge información crítica, no se evalúa el impacto, castramos las posibilidades de hacer correcciones y nos hacemos incapaces de responder a la coyuntura. No podemos olvidar, que a cada paso que damos en sentido revolucionario, los laboratorios imperiales se activan en generar distorsiones y trampas que impidan que demos el paso. Es ingenuo seguir gestionando sin incorporar la coyuntura en la acción. Terminamos siempre como presa de la coyuntura, reaccionando y no marcando la pauta. Por otra parte, es muy grave el fenómeno en el cual nos

limitamos a responder a la coyuntura y ponemos a un lado la planificación, esto realmente es claudicar ante la canalla imperial.

La **EFICIENCIA** vas más allá de obtener un resultado en el tiempo y términos pautados. En el modelo de gestión socialista bolivariano del siglo XXI, el lema “eficiencia o nada” incorpora una serie de aspectos que le dan profundidad: el concepto de productividad a la gestión pública, productividad como rasgo esencial de la servidora y el servidor público, unida al compromiso, se transforma en una poderosa maquinaria para la construcción patria. La productividad destruye el burocratismo, el trámite, la odisea cotidiana del pueblo que trata de comunicar con el Estado que le pertenece y está a su servicio. La servidora pública y el servidor público están para resolver y dar respuestas certeras e inmediatas, para garantizar ese “poder disponer para ejercer el poder” que le espera al pueblo. A su vez, es pueblo organizado, el servidor público y la servidora pública deben ser parte de las organizaciones populares en sus respectivas comunidades. No se puede justificar en un director del Ministerio para las Comunas que nunca haya sido vocero en un consejo comunal. El servidor público y la servidora pública serán mejores en la medida que sean instrumento transformador. Para esto es necesaria tanta formación técnica y política para elevar la conciencia y sentir el acometido histórico que nos responsabiliza. “Eficiencia o nada” es comprender la multidimensionalidad de la gestión pública, es la integración coherente de las políticas en la verticalidad de los niveles de gobierno (nacional, regional y local), así como, la horizontalidad colaborativa que debe existir entre las instituciones en cada nivel de gobierno. Es impostergable hacer posible la interoperabilidad de las bases de datos del Estado. Es fundamental eliminar los procedimientos burocráticos entre instituciones y retomar esa misión luminosa que el Comandante bautizó “19 de abril”, la misión para la gestión pública transparente, ágil, eficiente, eficaz que tanto demanda la revolución. Podemos analizar desde el siguiente cuadro de síntesis los principios transversales del modelo de gestión socialista bolivariano del siglo XXI de la economicidad y la participación protagónica:

	PERTINENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA
EL MODELO DE GESTIÓN SOCIALISTA BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI	Factor generador de consenso al articular discurso político con acción política	Orientada a la generación de resultados transformadores	Orientada a la productividad y reducción de tiempos burocráticos
	Apegado a los objetivos estratégicos del Estado	Compiladora de información táctica y estratégica en todos los sectores, como base que sustente las decisiones políticas	Agilizadores de trámites administrativos internos y externos, como base para la multidimensionalidad vertical y horizontal
	Elevados Indicadores de aprobación		
ECONOMÍA	Si es pertinente es económico, el valor monetario no puede ser el único factor de decisión	Uso concreto y racional de los recursos financieros	Manejo armónico del presupuesto
PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA	Interpelación ex ante y post ejecución de las políticas	Evaluación de las transformaciones deseadas	Contraloría popular y rendición de cuentas

Se puede evidenciar que los principios clásicos de la gestión pública (equidad, justicia y transparencia) dejan de ser retóricos para convertirse en garantías gracias a la participación protagónica. Mientras que el principio de economicidad, que para los clásicos tiene una acepción exclusivamente anclada al valor económico, en la posibilidad de hacer lo que se puede según el presupuesto; en el caso de nuestra revolución, y lo demostró Chávez ampliamente, la voluntad política no debe confundirse con la voluntad capitalista. Si se quieren impulsar las transformaciones históricamente demandadas, hay que financiarlas. Afortunadamente, con el petróleo y nuestros otros recursos de la parte del pueblo, estas transformaciones son posibles y lo seguirán siendo, desde un nuevo paradigma de gestión socialista bolivariano del siglo XXI.